



06Abr15, ADICIÓN No. 002 a la CIRCULAR No. 014

**EL DIRECTOR DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO, CON RESOLUCIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA No. 3035 DE 2014 DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

En uso de las atribuciones legales y estatutarias adiciona un (1) miembros a la Dirección Departamental transitoria de Cundinamarca del partido Centro Democrático, previa verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, la cual fue designada mediante la Circular No 014 del 09 de octubre de 2014:

- Félix Eduardo Guerrero Orejuela, C.C. No. 19.337.898

**OSCAR IVÁN ZULUAGA ESCOBAR**  
Director General